



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbalá, a 06 de 12 del año 2024
la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de 10 del año
2024 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
SUNFA De Vecinos Villa cordillera, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 28 de 12 del año 2024
- Horario: inicio 19:30 término 21:30
- Lugar y dirección: plazola villa cordillera

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral
de la organización comunitaria SUNFA De Vecinos Villa cordillera

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-------------------------------|--------------|-----------------------|
| 1 | Victor Hugo Gomez Samaniego | 18.985.106-5 | Victor Hugo Samaniego |
| 2 | Roberto Andres Araya Sanchez | 16.689.255-4 | Roberto Araya |
| 3 | Carlos Benedito Zumbra Cordel | 783/543-1 | Carlos Zumbra |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
ELECTORAL.